	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Código: AJC-FR-13
		Versión: 05
		Página 1 de 6
		Vigencia: 30/01/2020

Fecha:	08 de noviembre de 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATO	**SUMINISTRO**		**OBRA**		**CONVENIO**		**SERVICIOS**	**X**	
Contrato número:	003-2023			Registro Presupuestal		137 de 02/02/2023			
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL IMPULSO Y APOYO EN LA GESTIÓN DISCIPLINARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL.								
Contratista:	LAURA RENDON ADARVE								
Nit:	1.037.649.438								
Periodo de Pago:	**DEL 03 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DE 2023**								

REDACCIÓN DEL INFORME

Durante el periodo comprendido entre el **DEL 03 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DE 2023**, el contratista ejecutó adecuadamente el objeto del contrato y las obligaciones contractuales estipuladas en el contrato. Las actividades desarrolladas según el objeto del contrato fueron:

Relación de procesos y actividades realizadas.

1. Recepción de quejas para valoración y concepto

Actividades:

- Se recibe por medio de correo electrónico quejas con sus respectivos anexos para valoración, análisis y clasificación.
- Proyección de auto inhibitorio
- Proyección de oficio de comunicación

La remisión de quejas para valoración se realiza mediante personeria@guarne-antioquia.gov.co el día 27 de septiembre de 2023.

2. se recibe expediente para valoración de queja relacionada con el señor E.J.C.M

Actividades:

- Valoración queja E.J.C.M

La remisión de quejas para valoración se realiza mediante personeria@guarne-antioquia.gov.co el día 03 de Octubre de 2023.

3. Respuesta a derecho de petición interpuesto a la Personería en cuando a un proceso Disciplinario adelantado por este Despacho.

Actividades:

- Respuesta a requerimiento interpuesto en el Despacho

Respuesta enviada al correo electrónico personeria@guarne-antioquia.gov.co el día 04 de octubre de 2023.

4. se recibe expediente para valoración de queja relacionada con el señor R.C.R

Actividades:

- Valoración queja E.J.C.M
- Proyección auto inhibitorio
- Proyección Comunicación a quejoso
-

Proyección enviado al correo electrónico personeria@guarne-antioquia.gov.co el día 06 de octubre de 2023.

5. PMG remisión queja a Secretaría de Movilidad

- **Concepto de valoración:** Una vez valorado el expediente disciplinario se sugirió al Personero Municipal remitir copia de queja a la Secretaría de movilidad con el fin de Preservar el Orden interno

Actividades:

- Remisión de queja a Secretaria de Movilidad
- Respuesta a queja interpuesta

Enviado al correo electrónico personeria@guarne-antioquia.gov.co el día 06 de octubre de 2023.

6. PMG 004-2023 se realiza análisis y clasificación del expediente y se destina para el impulso procesal las siguientes

Actividades:

- Auto N° 057 que decreta prueba de oficio
- Oficio N° 512 citación prueba testimonial
- Oficio N° 512 citación prueba testimonial
- Oficio solicitud probatoria Alcaldía
- Oficio solicitud probatoria Secretaría de Planeación

A raíz del análisis y clasificación del expediente se procede a decretar para el impulso procesar auto por medio del cual se decreten nuevas pruebas tendientes al esclarecimiento del presunto hecho Disciplinario descrito en la queja presentada.

Enviado al correo electrónico personeria@guarne-antioquia.gov.co el día 12 de octubre de 2023.

7. PMG 005-2021

Concepto de valoración: de acuerdo al análisis y valoración del expediente se hace evidente la necesidad dentro del expediente de informe técnico, dada la complejidad que compone el informe y lo recaudado durante la indagación preliminar, debido a esto se realiza a análisis del expediente en conjunto con el Personero Municipal, y se presenta posible auto, para el cual se realizan por parte del Despacho ciertos requerimientos para ser aprobado por ende se procede a evaluar las observaciones realizadas para la proyección de un nuevo auto que se ajuste a estos requerimientos.

Actividades:

- Análisis de expediente y sus anexos
- Proyección de auto de archivo
- Observancia de posibles alternativas para el expediente

Proyección de auto y oficio enviado al correo electrónico personeria@guarne-antioquia.gov.co el día 12 de octubre de 2023.

8. **PMG- 006-2021**

Concepto de valoración: de acuerdo al análisis y valoración del expediente se hace necesario se presenta recurso por parte del quejoso para lo cual se procede a emitir auto que admite recurso

Actividades:

- Auto que admite recurso

Proyección de auto y oficio enviado al correo electrónico personeria@guarne-antioquia.gov.co el día 12 de octubre de 2023.

9. **PMG-004 2023**:

Actividades:

- Auto que decreta prueba de oficio

Proyección de auto y oficio enviado al correo electrónico personeria@guarne-antioquia.gov.co el día 27 de octubre de 2023.

RADICADO /EXPEDIANTE	ACTUACIÓN
Auto N°055-2023	Auto Inhibitorio N° 055
Oficio 496-2023	Oficio comunicación quejoso
N/A	Valoración queja E.J.C.M 03 octubre

PMG 007-2023	Respuesta a derecho de petición
N/A	Valoración queja R.C.R
N/A	Auto inhibitorio
N/A	comunicación auto inhibitorio
N/A	Remisión de queja a Secretaría de movilidad
N/A	Respuesta a queja
PMG 004-2023	Auto N°057de 2023 que decreta prueba de oficio
PMG 004-2023	oficios PG 512-2023 Citación prueba testimonial
PMG 004-2023	Oficio PG 512-2023 Citación prueba testimonial
PMG 004-2023	Oficio PG 512-2023 solicitud probatoria Alcaldía
PMG 004-2023	Oficio PG 512-2023 solicitud información Planeación
PMG 004-2023	Oficio PG 506-2023 comunicación Informe Técnico
PMG 004-2023	Oficio PG 507-2023 Comunicación Informe Técnico
PMG005-2021	Proyección auto de archivo como posible auto a emitir sujeto a discusión con el Personero Municipal
PMG 006-2021	Auto Admite Recurso
PMG 004-2023	Auto de decreta pruebas de Oficio

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Estado de avance de la actividad / Compromiso (%)	81.81%
Observación	
Evaluación al proveedor o contratista	Argumentar las respuestas ▪ Cumplimiento al objeto del contrato o convenio: si ▪ Calidad de las especificaciones del bien o servicio: si ▪ Cumplimiento de la entrega: si ▪ Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: si

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$71.500.000
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	$71.500.000
Valor pagado	$52.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$6.500.000
Valor total ejecutado	$58.500.000
Valor saldo por ejecutar	$13.000.000

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos) Compromiso de pago	Fecha	Valor
Acta de pago N°1	02/03/2023	$6.500.000
Acta de pago N°2	02/04/2023	$6.500.000
Acta de pago N°3	02/05/2023	$6.500.000
Acta de pago N°4	02/06/2023	$6.500.000
Acta de pago N°5	02/07/2023	$6.500.000
Acta de pago N°6	02/08/2023	$6.500.000
Acta de pago N°7	02/09/2023	$6.500.000
Acta de pago N°8	02/10/2023	$6.500.000
Acta de pago N°9	02/11/2023	$6.500.000

SI ES EL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CUADRO:

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN: Según los informes presentados por la supervisión y/o Interventoría y de acuerdo con el seguimiento a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual. De acuerdo a lo anterior se certifica que **SI**___ ó **NO**_____ se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, en caso de que la respuesta sea negativa argumentarla.

REEVALUACION DEL CONTRATISTA

Criterios de Calificación	Puntaje
Excelente: Servicio que superó las expectativas de contratación.	100
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	80
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	60 30
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	0
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	

Aspecto a Evaluar	Calificación
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.	
b. Calidad del Servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.	
c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).	
Promedio	
Observaciones:	

Para constancia se firma en la Personería del Municipio de Guarne a los ocho (08) días del mes de noviembre del año 2023.

Nombre
EDWIN CAMILO MARÍN CUBILLOS
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR